



MAQUINARIA Y EQUIPO BS
PÓLIZA 028381000435

Referencia de Pago 028381000435
Convenio BANCO 2151

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MEDELLIN	16/08/2021	21:08:47	Sucursal	MEDELLIN
Tomador	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A			C.C. o Nit	890.922.447-4
Dirección Comercial	CR 25 3 45 PISO 3 MALL DEL ESTE			Teléfono	4480029
Asegurado	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A			C.C. o Nit	890.922.447-4
Beneficiario	BANCOLOMBIA S.A. BANCOLOMBIA Y/O CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A			C.C. o Nit	890.903.938-8 / 890.922.447-4
Valor Asegurado Total	\$ 390,294,450,080			Hasta	22/07/2022 16:00 horas
Vigencia Desde	22/07/2021 16:00 horas				

EN UN TODO DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR EL ASEGURADO, SE EMITE LA PRESENTE PÓLIZA SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

SECCIONES DE COBERTURA	VLR. ASEGURABLE	VLR. ASEGURADO	CLAUSULAS ADICIONALES
SECCIÓN BÁSICA Todo Riesgo Maquinaria Y Equipo	\$ 390,294,450,080	\$ 390,294,450,080	1) Ver anexo con condiciones adicionales de la póliza
AMPAROS Y SUBLIMITES		VLR. ASEGURABLE	

OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

RENOVACION 2021-2022 REEMPLAZA A LA PÓLIZA 78

GARANTÍAS DE PROTECCIONES PARTICULARES

Protecciones particulares según lo descrito en la cláusula de Garantía de protecciones particulares adjunta a la presente póliza.

Prima \$		1,913,318,414		Iva \$		363,530,499		Total \$		2,276,848,913		TRM		1		Ex. CV24988-DANIELA ZAPATA ARCILA		
Opción Pago de Prima:															Facturación Anual			
Inter. RISKS & PROTECTION LTDA									Cod.006218		Inter. NO TIENE INTERMEDIARIO						Cod.	
COASEGURO	Aceptado		Póliza No.		Certificado No.		% Participación			Compañía Líder								
	Cedido		Código Compañía		Nombre Compañía							% de Participación		Valor Prima Compañía				

Artículo 1068 del Código de Comercio. Terminación automática del contrato de Seguros. "La mora en el pago de la prima o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expedición del contrato". Persona jurídica Gran Contribuyente según Res. 7714 16/12/1996. Retenedores de ICA e IVA. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. Oficina Defensor del Consumidor Financiero: Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; teléfono: 3438385, fax: 3438387, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co

FIRMA DEL TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA

Notificaciones:
Cra. 15 # 95-65, Piso 6 Conmutador PBX 091-2191100. Bogotá D.C

BBVA Seguros Colombia S.A. NIT. 800.226.098-4
SUC. MEDELLIN CR 43 A #1 SUR-31 Piso 6 Barrio el Poblado
carapym2.rdf v.1.16

Operación No. 574631827 - N.P. 14085795